



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Investigación y Transferencia

AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN MAPFRE 2018 - IGNACIO H. DE LARRAMENDI	
DATOS DE LA CONVOCATORIA Ref. 2294:	
TITULO	Convocatoria de 10 ayudas a la investigación.
RESUMEN	Facilitar apoyo económico para la realización de proyectos de investigación en las áreas de Promoción de la Salud y Seguro y Previsión Social: Promoción de la Salud: <ul style="list-style-type: none">- Estrategias para el cambio de hábitos: prevención de la obesidad y fomento de la actividad física.- Educación para pacientes.- Valoración del daño corporal.- Gestión sanitaria: calidad y seguridad clínica. Seguro y previsión social – Los retos del SXXI: <ul style="list-style-type: none">- El seguro.- Previsión social
ORGANISMO	FUNDACIÓN MAPFRE
PLAZO	Plazo Entidad Financiadora: 15/10/2018 Plazo interno UGR: 10/10/2018 (Plazo para solicitar la carta de apoyo).
CARACTERISTICAS DE LA CONVOCATORIA:	
TIPO	Proyectos de Investigación
DURACION	Un año natural desde la fecha de aceptación y formalización.
DOTACION	El importe bruto máximo de cada ayuda será: 1. Promoción de la Salud: 48.000 euros. 2. Seguro y Previsión Social: 15.000 euros ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO: Cualquier gasto que se derive de la realización del trabajo será cubierto con dicho importe (no se admiten becas, sólo contratación de personal). Se deberá incluir un 10% de Costes Indirectos
INFORMACION ADICIONAL:	
REQUISITOS	Las ayudas se dirigen a investigadores o equipos de investigación, que deseen desarrollar un proyecto de investigación en alguna de las áreas señaladas. El IP debe tener vinculación con la entidad durante toda la vida del proyecto
CONTACTO (EN EL VICERRECTORADO)	rbsantaella@ugr.es (41288) jesusp@ugr.es (41289)
PAGINA WEB	https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/ayudas-becas-premios/ayudas/investigacion-ignacio-larramendi/
MAS	SOLICITUDES: La solicitud se presentará exclusivamente de



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Investigación y Transferencia

INFORMACION	<p>forma telemática adjuntando a la misma la documentación solicitada en la convocatoria.</p> <p>DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR</p> <p>CV del IP y de cada miembro del equipo investigador: Extensión máxima 5 páginas con especial énfasis en la temática del proyecto.</p> <p>Copia DNI y títulos universitarios (Doctor, licenciado, etc.) tanto del IP como de los miembros del equipo.</p> <p>Memoria explicativa del proyecto: Utilizando el formulario normalizado, con una extensión de 8 a 12 páginas y fuente arial tamaño 12.</p> <p>Certificación de la Comisión de Ética</p> <p>Carta de apoyo del centro: el IP enviará un correo electrónico con su nombre, DNI y título del proyecto para proceder preparar la carta</p> <p>APDO. 3 DE LA SOLICITUD</p> <p>En datos del centro donde se desarrollará la investigación, indicar la Facultad, Escuela o Departamento</p> <p>En datos de la persona que autoriza el desarrollo de la investigación indicar los datos del representante legal de la entidad:</p> <p>Enrique Herrera Viedma Vicerrector de Investigación y Transferencia Universidad de Granada Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada Telf.: 958241288 Email: investigación@ugr.es</p> <p>Una vez cumplimentado todo este apdo. nos remiten el impreso por correo electrónico para proceder a su firma</p>